

**TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES**  
**T.E.Y.R.I. CIA. LTDA.**  
**R.U.C. 1791706293001**  
**Calle El Cóndor OE4-101 y Av. Brasil Telf.: 2450-404 / 09-9-8022028**

---

Quito, 10 de abril del 2016

Señores  
Accionistas  
**Transporte Escolar y Recorridos Institucionales Cia. Ltda.**  
**TEYRI CIA. LTDA.**  
Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y demás disposiciones legales pertinentes, pongo a consideración de los Señores Accionistas, para su conocimiento y aprobación, los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015. Y, sobre la base de los mismos he realizado un análisis de la situación financiera de la misma.

Debo poner en su conocimiento que los seis (6) socios, que, según Resolución de la Junta de Socios realizada el 23 de enero de 2009, se aceptó la decisión de separarse de manera voluntaria de la compañía sin embargo no se lo realizó de manera legal, ya que no se realizaron los trámites correspondientes para dicha separación por situación económica de la compañía, ya que el valor propuesto por un profesional en derecho societario para la realización de los trámites es oneroso, y la realidad económica de la compañía TEYRI no permitió realizar el proceso pertinente para la contratación de los servicios profesionales.

Por decisión de los socios reunidos el 23 de mayo de 2013 en segunda convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los socios mencionados en el párrafo precedente, al no asistir a las reuniones convocadas, se mantendrán al margen de las acciones y decisiones que se tomen en la compañía, por cuanto no han cumplido con el pago de sus aportaciones hasta el día de hoy, conforme lo establece el Art. 82 de la Ley de Compañías vigente.

Por lo expuesto, la compañía continúa con la misma cantidad de socios registrados, esto es catorce (14) socios.

En el presente ejercicio económico, la compañía refleja en su Estado de Resultados un ingreso por venta de servicios por US \$ 3.519,00 correspondiente a servicios de transporte prestados por los socios en diferentes unidades educativas; y, por concepto de aportes de los socios se recauda el valor de US \$1.708,26. De los ingresos recaudados por el servicio prestado se utilizó para el pago a los señores transportistas el valor de US \$2.400,00; en cubrir gastos a cuerpos colegiados, patentes e impuestos y en otros gastos operacionales necesarios para el normal desenvolvimiento de la compañía se desembolsó US \$1.929,47; y, en gastos de depreciación de activos y en la provisión anual para incobrables por US \$147.51, generando en el presente ejercicio económico una utilidad neta de US \$750.28.

Como se puede apreciar, en el presente año, en comparación con años anteriores, existió una mayor recaudación de las aportaciones mensuales de los socios, a tal punto, que de los seis socios activos, todos están al día en sus aportes, a excepción de dos.

Es importante que los socios debidamente habilitados para la prestación del servicio de transporte, se comprometan a cancelar todas sus aportaciones con el fin de que la compañía pueda seguir operando normalmente.

Un logro importante en el presente año, es la compra de un equipo de cómputo, mismo que agiliza los trámites de impresión de documentos y revisión de las notificaciones de los entes regulatorios (SRI, Superintendencia de Compañías y otros),

Sin el afán de ser reiterativo en lo informado a ustedes cada año, me ratifico una vez más en lo manifestado respecto a que se encuentran registrados desde el año 2002 hasta el año 2008, US \$2.351,00 en cuentas por cobrar, correspondiente a los aportes de los 8 (ocho) socios que no cuentan con vehículos habilitados para el servicio escolar, 6 (seis) de los cuales expresaron en el año 2009 su decisión verbal de separarse de la compañía y 2 (dos) socios de los cuales la compañía desconoce su residencia actual y no ha sido posible ubicarlos para el envío de las convocatorias y notificaciones relacionadas con los valores adeudados y que constan en el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios reunida el 23 de mayo de 2013. Sobre estos valores la compañía declaró los impuestos de ley correspondientes y ha venido realizando las provisiones para incobrables, en el porcentaje establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Finalmente, informo que esta Gerencia ha intentado comunicarse con los 8 (ocho) socios que desde el año 2009 no asisten a ninguna de las reuniones convocadas con el fin de hacer llegar la convocatoria para la asamblea general ordinaria para conocimiento y aprobación de los estados financieros, sin éxito. Para su localización se utilizó todos los medios disponibles, inclusive se intentó a través de las redes sociales, sin tener respuesta positiva. Personalmente traté de entregar la convocatoria a la única dirección disponible, situación que no fue posible por cuanto no fui atendido.

Atentamente,



Adm. Marcelo Gutiérrez Ch.  
**GERENTE GENERAL**  
TEYRICIA LTDA.

- Adj.- 1) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015  
2) Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

